ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID Nº 269.545.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, sito en las calles Jacaranda y Yeruti, Zona Norte, Fernando de la Mora, y habiéndose realizado la correspondiente invitación a potenciales oferentes, en tiempo y forma, se realiza el ***Acto de Presentación y Apertura de Sobre Ofertas***. Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: el Lic. Andrés Legal, Director Administrativo; el Abg. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.). Además se encuentra presente; el Sr. Pablo García Bareiro, en representación de la firma MEGA BUSINESS S.R.L.; el Sr. Luis Espínola Figueredo, en representación de la firma MOLMAN S.A., el Sr. Nelson Romero Alvarenga, en representación de la firma ALAMO S.A. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por las firmas: MOLMAN S.A., INSUMO VENDORS, TELEXPAR S.R.L., DICOPAR S.R.L., CGSS CONSULTORES, T-MAX S.A., ALAMO S.A., CS COMERCIAL, MEGA BUSINESS S.R.L. resultando las ofertas con los siguientes detalles: ----------

Oferente	*Monto total Gs. De la Oferta + IVA (LOTE 1)*	*Monto total Gs. De la Oferta + IVA (LOTE 2)*	*SIPE Nº*
MOLMAN S.A.	*35.882.450*	*22.367.300*	*1286583*
INSUMO VENDORS	*33.810.500*	*22.593.367*	*1287450*
TELEXPAR S.R.L.	*4.178.575*	*42.037.200*	*1287465*
DICOPAR S.R.L.	*NO COTIZA*	*23.787.280*	*1287406*
CGSS CONSULTORES	*38.646.000*	*NO COTIZA*	*1287058*
T-MAX S.A.	*NO COTIZA*	*51.583.180*	*1287358*
ALAMO S.A.	*32.300.000*	*NO COTIZA*	*1287321*
CS COMERCIAL	*37.050.000*	*22.928.700*	*1287447*
MEGA BUSINESS S.R.L.	*35.055.000*	*21.992.900*	*1287314*

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Arnaldo Perez Diaz
Jefe de la U.O.C.

Lic. Andrés Legal
Director de Administración y Finanzas

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

MOLMAN S.A.

Mega Business S.R.L